

RES. H N° 0307-26-

SALTA, 25 MAR. 2026

EXP 791 / 2025 - HUM -UNSa

VISTO:

La Resolución H.No.2026/25 mediante la cual se aprueba el *Calendario Académico 2026* de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE el período fijado para la actualización de inscripciones e inscripciones por materias, en el primer cuatrimestre, quedó establecido entre los días 02 de febrero y el 20 de marzo de 2026 (actualizaciones) y entre el 09 de marzo y el 20 de marzo de 2026 (inscripciones por materias);

QUE a efectos de posibilitar que una mayor cantidad de estudiantes pueda efectivizar el trámite, resulta apropiado, prorrogar dicho plazo;

QUE consultada la Dirección de Alumnos, se consideró adecuado establecer la prórroga de ambos períodos hasta el 10 de abril de 2026;

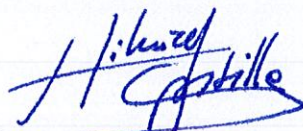
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR el período de *Actualización de Inscripciones e Inscripciones por materias*, hasta el 10 de abril de 2026.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Dirección de Alumnos, CUEH y publíquese en el boletín oficial.


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa